

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EN PRIMERA CONVOCATORIA ÉL
DIA 17 DE ENERO DE 2.006**

Señores asistentes:

Alcalde:

D. Carlos Eugenio Martín Silvestre

Concejales asistentes:

D. Agustín Ruiz Malumbres

D^a Francisca Coma Cros

D. Luis Francisco Casanova Guardia.

Concejales no asistentes:

D. Jorge Estopiñán Celma

Secretaria:

D^a. Ana Benito Ruesca

Observaciones:

En Torrevelilla, a las 13:30 horas del 17 de enero de 2005 se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial, los Sres Concejales de este Ayuntamiento, quiénes en número de tres forman quórum suficiente y cuyos nombres constan al margen. Preside la Sesión el Sr. Alcalde, Don Carlos Eugenio Martín Silvestre, quién la declaró abierta.

Seguidamente, yo la Secretaria, di lectura al orden del día para esta sesión ordinaria que se celebra en primera convocatoria, y previo estudio de los asuntos que en él figuran, lectura de los asuntos relevantes de los Boletines Oficiales del Estado, de Aragón y de la Provincia, así como de la correspondencia oficial recibida desde la última Sesión, se trataron los siguientes asuntos:

1º.- ADJUDICACIÓN OBRA REHABILITACIÓN VIVIENDA MUNICIPAL.

Visto el Decreto de Alcaldía nº 1/2006, por el que se inicia el expediente de contratación de la obra “Rehabilitación Vivienda Nuevos Pobladores en Torrevelilla”, por importe de 18.750 euros, mediante procedimiento negociado sin publicidad y en trámite de urgencia, vista la única respuesta de las tres empresas invitadas, Peralta Tabares s.c., el pleno por unanimidad de los cuatro concejales presentes:

1º.- Ratificar el Decreto de alcaldía 1/2006.

2º.- Adjudicar a la empresa Peralta Tabares s.c., la obra “Rehabilitación Vivienda Nuevos Pobladores en Torrelvella”, por importe de 18.750 euros.

3º.- Comunicar a esta empresa la adjudicación para su conocimiento y efectos oportunos.

2º.- JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN OBRA REHABILITACIÓN VIVIENDA MUNICIPAL

Vista la certificación nº 1 del técnico municipal D. José Miguel Sanz, por importe de 18.750 euros, vista la factura nº 14 del contratista el pleno por unanimidad de los cuatro concejales presentes:

1º.- Aprobar la certificación nº 1 del técnico municipal D. José Miguel Sanz, por importe de 18.750 euros, a efectos de la justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Torrelvella por parte de la Diputación Provincial Teruel.

2º.- Aprobar y autorizar el pago de la factura nº 14 de la empresa contratista de Peralta Tabares s.c.

3º.- Comunicar a Diputación Provincial de Teruel este acuerdo para su conocimientos y efectos oportunos.

4º.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de documentos sean necesarios para dar cumplimiento al acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:45 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe,

VºBº El Alcalde

La Secretaria